

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-11-2026
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

En San Juan Tilcuautla, localidad perteneciente al Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las **14:30 horas, del día 28 de abril de 2026**, reunidas las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en la Sala de Juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con la finalidad de emitir el **Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-11-2026**, para la contratación de **Servicio de Seguro de daños para vehículos del COBAEH**.-----

I. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, el numeral **1.20 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones"**, de las bases de la Convocatoria a la licitación pública nacional número **LA-72-006-913018952-N-11-2026**, para la contratación de **Servicio de Seguro de daños para vehículos del COBAEH**, como resultado de la evaluación a las proposiciones presentadas, que llevaron a cabo el C. Daniel Adalberto Quintero González, jefe de departamento de Recursos Materiales Y Servicios Generales, como Área Requiriente y Técnica, así como el C. Erik Guerrero Bautista, Jefe del Departamento de Adquisiciones, del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, comunican lo siguiente: -----

I.1 CONCEPTOS QUE SE DECLARARON DESIERTOS:

Ninguno

I.2 CONCEPTOS QUE SE DESECHARON:

- **Ninguno**

I.3 LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

-HDI SEGUROS, S.A. DE CV.

Motivos:

1.- En documento V. "Acreditación de la nacionalidad mexicana (Anexo 4); El licitante no adjunta copia del acta constitutiva ni constancia de situación fiscal, documentos que fueron solicitados en las bases del presente procedimiento.

2.- En el documento VII. Presentación de la propuesta técnica y económica (Anexo 1), El licitante no presentó:

- Listado de agencias y talleres en el territorio mexicano, con quien tenga convenio de reparación.
- Listado de hospitales o clínicas en el territorio mexicano, para la atención de lesionados. De igual forma, no anexó manual de uso de sistema propio automatizado para la revisión de documentos para tramites de pérdida o robo total.

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote 17 San Juan Tilcuautla,
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
Teléfono: (771) 714 2188, 718 9870, 714 0766
www.cobaeh.edu.mx/

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-11-2026
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

3.- En los documentos VIII., "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, IX.- "Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT" y X.- "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de administración tributaria -SAT- (formato 32D)"

El licitante no presentó los documentos solicitados, que demuestren que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.

Fundamentos:

- De las bases correspondientes al presente procedimiento de contratación, numeral 1.16 Desechamiento de las proposiciones, que a la letra dice:

"1.16. Desechamiento de Propositiones.

Serán causas de desechar de las Propositiones, las siguientes:

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, que afecte la solvencia de la Proposition.

-SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Motivos:

1.- En el documento VII. Presentación de la propuesta técnica y económica (Anexo 1), El licitante no presentó:

a) Listado de agencias y talleres en el territorio mexicano, con quien tenga convenio de reparación.

b) Listado de hospitales o clínicas en el territorio mexicano, para la atención de lesionados. De igual forma, no anexó manual de uso de sistema propio automatizado para la revisión de documentos para tramites de pérdida o robo total.

Fundamentos:

- De las bases correspondientes al presente procedimiento de contratación, numeral 1.16 Desechamiento de las proposiciones, que a la letra dice:

"1.16. Desechamiento de Propositiones.

Serán causas de desechar de las Propositiones, las siguientes:

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, que afecte la solvencia de la Proposition.

Una vez realizada la evaluación cualitativa a la documentación presentada por los licitantes, se determinó que las proposiciones susceptibles a evaluar técnicamente y económicamente, son las siguientes:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-11-2026
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

-A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Realizada la evaluación técnica a las proposiciones de los licitantes antes señalados, se determinó lo siguiente:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS:

- **NINGUNA**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizadas las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y económicas, se determinó lo siguiente:

Que derivado de la comprobación aritmética a la proposición del licitante A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., y con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Sector Público y su Reglamento se adjudica el concepto de la siguiente forma:

LICITANTE	Concepto adjudicado	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	1	\$ 464,429.00	\$ 74,308.64	\$ 538,737.64

II. DICTAMEN DE FALLO

1.- Se adjudica el contrato por el concepto único a favor del licitante: **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** con **RFC: ANA9509086E3**, y domicilio en: **TECOYOTITLA**, Número: **412**, Colonia: **EXHACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC**, C.P.: **01050**, Municipio: **ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO**, , por un total de **\$538,737.64 (Quinientos treinta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.)** con I.V.A. incluido, ya que su proposición **resultó solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en las bases de la convocatoria a la licitación pública nacional número **LA-72-006-913018952-N-11-2026**, para la contratación de **Servicio de Seguro de daños para vehículos del COBAEH**.

III. CIERRE DEL ACTA

Una vez leído el contenido de este **Dictamen de Fallo**, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las **14:52** horas, del mismo día de su inicio, firmando para su constancia y de conformidad, todas y cada una de las personas que estuvieron presentes y participaron en ella, sin que la falta de firma de alguno de ellos, le reste validez o efectos a la misma. -----

-----**FIN DE TEXTO**-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-11-2026
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTE

JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ
SUPLENTE DE
RUBÉN LÓPEZ VALDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COBAEH
Y DIRECTOR GENERAL

SECRETARIA EJECUTIVA

ESTEFANÍA AGUILAR CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

NO SE PRESENTO

MARÍA MAGDALENA VILLEDA REYES
DIRECTORA ACADÉMICA

VOCAL

MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES
SUPLENTE DE
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

VOCAL

NO SE PRESENTO

ARIANNE LISSET LÓPEZ CAMACHO
SUPLENTE DE
JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

JUAN JOSÉ BARRERA CASTILLO
SUPLENTE DE
DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-11-2026
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO


ERIK GUERRERO BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ASESORES


MIGUEL ÁNGEL CORTÉS FARIAS
SUPLENTE DE
STEPHANY OLVERA CABRERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS


VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ GARRIDO
SUPLENTE DE
LUCÍA HERNÁNDEZ MEDINA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL COBAEH

Esta hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Dictamen de Fallo** convocatoria a la licitación pública nacional número **LA-72-006-913018952-N-11-2026**, para la contratación de **Servicio de Seguro de daños para vehículos del COBAEH**, celebrada a las **14:30 horas, del día 28 de abril de 2026**, en la Sala de Juntas de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

